
**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTREGRAL
Modalidad de Seguimiento**

**EMPORITO ESP
AÑO AUDITADO: 2008**

**CGDP
Octubre 5 de 2009**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad de Seguimiento**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS “EMPORITO”

Contralor General Departamental: CARLOS EDUARDO HIDALGO PATIÑO

Coordinador Unidad Control Fiscal: JAIRO BARRERA SANCHEZ

Líder de Auditoria: BLANCA LIDIA ROSERO LOPEZ

Integrantes del equipo Auditor: GABRIEL PANTOJA FERNANDEZ
BLANCA LIDIA ROSERO LOPEZ

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CONCEPTOS SOBRE LA EFECTIVIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4
2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	7
3. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18
4. ANALISIS DE DESCARGOS	20
5. ANEXOS	
Anexo 1. Hallazgos definitivos	25
Anexo 2. Cuadro de Hallazgos Detectados y Comunicados	27
Anexo 3. Plan de Mejoramiento	28

Ingeniera

ALEXANDRA HUACA SAMBONI
Gerente Emporito
Orito Putumayo

La Contraloría General Departamental del Putumayo, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad de Seguimiento a la Empresa de EMPORITO , con el propósito de determinar el cumplimiento y la efectividad de las acciones y metas establecidas en el Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría General Departamental el 31 de julio de 2008, como consecuencia de la auditoría gubernamental con enfoque integral efectuada para la vigencia fiscal correspondiente al año 2007.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General Departamental. La responsabilidad de la Contraloría General Departamental consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Putumayo, mediante el AUDITE versión 3.0; aprobado mediante resolución No. 0134 de septiembre 22 de 2008 por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las actividades y metas desarrolladas en la ejecución del Plan de Mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo elaborados en el desarrollo de la auditoría de seguimiento y que se encuentran en los archivos de la Contraloría Departamental.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo como alcance 20 actividades, correspondientes al plan de mejoramiento suscrito por la Empresa de Emporito, en fecha julio 31 de 2008. En la auditoría Gubernamental con enfoque integral –

modalidad de seguimiento se logró evaluar el 100% de las acciones de mejoramiento.

En el trabajo de auditoria se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoria, como fue el encontrar un nuevo funcionario desempeñando las funciones de tesorería, presupuesto y recursos humanos, la cual en el momento de visita de campo se encontraba recibiendo el cargo. Otra limitación fue de que la información requerida a la empresa de Emporito, mediante oficios CD-UCF-104 - 1112 de agosto 14 de 2009 y oficio CD-UCF-1113 de agosto 18 de 2009, no fue entregada oportunamente en visita de campo manifestando la administración de Emporito que el requerimiento llego el día viernes 21 de agosto, igualmente no se tuvo acceso al inventario general de bienes debido a que el almacenista se encontraba levantando dicho inventario.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe para que la entidad las suscriba en plan de mejoramiento.

CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Contraloría General del Departamento como resultado de la auditoria adelantada determino que el plan de mejoramiento de la Empresa de Emporito, con corte a agosto 29 de 2009, presenta un avance del 81.22% y un cumplimiento del 81.22% porcentaje obtenido debido a que las acciones de mejoramiento no fueron efectivas en su totalidad, en la solución de las deficiencias reveladas por esta entidad de control fiscal, por lo tanto las acciones que se cumplieron parcialmente y las que no se cumplieron deben permanecer en el nuevo plan de mejoramiento para que la entidad plantee nuevas acciones correctivas.

La Empresa no ha implementado adecuados mecanismos de control interno para el seguimiento y evaluación de las acciones correctivas suscritas en el plan de mejoramiento.

En el proceso de Auditoria Gubernamental con enfoque integral – modalidad de seguimiento, realizado al plan de mejoramiento suscrito por la entidad el 31 de julio de 2008, se concluye que a pesar de las limitaciones encontradas se logró evaluar el 100% de las 20 acciones de mejoramiento suscritas por la Administración de Emporito, en la cual se observó que en algunas de las acciones se han aplicado las medidas correctivas tendientes no solo a subsanar las observaciones formuladas por esta entidad de control fiscal sin no también las acciones preventivas orientadas a

CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: contraloriaputumayo@telecom.com.co, contralor@contraloriaputumayo.gov.co

www.contraloriaputumayo.gov.co

evitar la ocurrencia de situaciones que determinen futuras deficiencias como son los actos administrativos de la constitución de caja menor, de avances y de asignaciones de funciones.

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, se determina que el plan de mejoramiento se cumplió en un 81.22%, porcentaje atribuido a la no aplicación del manual de procedimientos del área financiera, administrativa y la falta de control interno lo que con lleva a generar desorden administrativo en la producción de la información y en el archivo de la misma y al no cumplimiento de acciones de mejoramiento suscritas por la Empresa tales como:

1. Se lleva el control de presupuesto de manera confusa, es decir que las apropiaciones se afectan de manera general; no relacionan claramente las obligaciones que afectan el presupuesto.
2. La entidad no constituyo las reservas presupuestales por cuanto tenían un concepto errado de estas, si bien es cierto que la empresa no contrajo obligaciones que no se cumplieran a 31 de diciembre de 2008, pero quedaron objetos de contratos que no se cumplieron al termino de la vigencia por razones de seguridad, por lo tanto debieron constituir las reservas presupuestales de los contratos números: 236, 339, 342, 344,341, 330, 329, 321, 302.
3. No existencia del inventario de bienes de propiedad de la empresa, razón por la cual contabilidad continua presentando saldos no razonables en la cuenta de propiedad planta y equipo e inventarios la administración argumentó que se encuentra realizando el respectivo levantamiento de las propiedades y bienes que conforman el inventario general de la entidad.
4. El manual de procedimientos no se ha socializado con el personal que se ha vinculado en la actualidad.
5. Almacén tiene las tarjetas de Kardex, pero no se ha iniciado a llevar el control de los ingresos y egresos de los elementos.
6. No se ha solucionado el pago a la CRA
7. La Empresa de Servicios Públicos Emporito, presenta en promedio un nivel de implementación Medio en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se concluye que 4 acciones de mejoramiento se cumplieron parcialmente y 3 acciones no se cumplieron a 31 de diciembre de 2008, igualmente se encontraron 2 hallazgos en la implementación del MECI.

De los 9 hallazgos identificados en el informe preliminar de esta auditoria; la administración de la empresa de Emporito, presento descargos de 8 hallazgos de estos se desvirtuaron 3 y 5 quedan para plan de mejoramiento, por consiguiente el hallazgo No. 11 Referente a la falta de comprobantes de pago números 4716 y

4718, la cual no fueron encontrados en el proceso de auditoria regular realizada en la vigencia de 2008 a recursos de 2007, no presenta descargo alguno y se dará traslado a la entidad competente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez presentado el informe final, la entidad debe suscribir un plan de mejoramiento que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento suscrito debe ser entregado a la Contraloría Departamental del Putumayo, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, de acuerdo con lo establecido con la resolución 174 de 2008.

El plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo. (Formato 1 Resolución 174 de 2008)

Mocoa, septiembre 8 de 2009

CARLOS EDUARDO HIDALGO PATIÑO
Contralor General del Departamento del Putumayo

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1. EFECTIVIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE

La administración de la Empresa de Emporito, presenta un avance y cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito el 31 de junio de 2008 del 81.22%, el cual se considera un nivel Alto, de acuerdo al artículo 19 de la Resolución 174 de 2008. Algunas acciones de mejoramiento cumplidas coadyuvaron a mejorar la producción y presentación de la información financiera, pero existe deficiencia en el autocontrol y sentido de pertenencia de los trabajadores en el que hacer institucional para el desarrollo de los procesos y procedimientos que se llevan en la prestación de los servicios públicos, para que estos sean eficientes y oportunos para la comunidad y sirvan para la toma de decisiones en un momento determinado.

Algunas de las acciones de mejoramiento suscritas en el plan de mejoramiento, no fueron efectivas, por cuanto el porcentaje obtenido demuestra debilidades en la producción de la información, tanto en la parte misional como en la administrativa:

De las 20 acciones de mejoramiento suscritas por la empresa de Emporito; se cumplieron en el siguiente orden:

- Número de acciones correctivas cumplidas : 03
- Numero de acciones parcialmente cumplidas: 04
- Numero de acciones no cumplidas: 03

ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS

HALLAZGO No. 01

Las cuentas por pagar que se reflejan en tesorería no son coherentes con las que se refleja en presupuesto. En la muestra tomada de cuentas por pagar se detecto que algunas de las facturas anexa en las cuentas carecen de fecha sin embargo cuentan con los documentos soportes para su respectivo pago.

ACCION DE MEJORAMIENTO

Dentro de los parámetros establecidos para la implementación de manuales operativos en desarrollo del MECI, se atenderá esta recomendación.

Fecha de inicio: 2008/08/01

Fecha de terminación: 2008/12/08

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

Las cuentas por pagar reflejadas en la Resolución número 417 de diciembre 31 de 2008, reporta a 31 de diciembre de 2008 el valor de \$480.928.711 estas son coherentes con las cifras reflejadas en la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2008, la cual ascienden a \$419.028.711, la diferencia que existe entre la ejecución de gastos y cuentas por pagar se debe a que en la resolución No.417 se registra las cuentas por pagar de la DIAN, ICA. Las cuentas por pagar son claras y precisas indican código afectado, fecha, beneficiario y valor, a excepción de las cuentas por pagar de la señora LETTY ANDRA VALENCIA, seguros Orito, prima de servicios, cesantías y intereses a las cesantías no registra a que fecha corresponde; pero en visita de campo se verifico y se detecto que la cuenta de la señora LETTY es de fecha 8 de octubre de 2008 - SEGUROS ORITO de fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2008 - PRIMA DE SERVICIOS de 2008- INTERESES A LAS CESANTIAS DE 2008. Los documentos soportes de las cuentas por pagar como las facturas se registra la fecha.

La empresa de Emporito reporta un cumplimiento del 100%
El grupo auditor reporta un cumplimiento del 90%

HALLAZGO No. 03

Se comprometieron recursos afectando el rubro gastos operativos de alcantarillado sin antes consultar la existencia de disponibilidad de financiera

ACCION DE MEJORAMIENTO

Dentro de los parámetros establecidos para la implementación de manuales operativos en desarrollo del MECI, se atenderá esta recomendación.

Fecha de inicio: 2008/08/01
Fecha de terminación: 2008/12/08

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

En visita de campo se reviso las ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de 2007 y 2008 y resolución de cuentas por pagar numero 417 de diciembre 31 de 2008, el código 03515301- correspondientes al RUBRO DE GASTOS OPERATIVOS DE ALCANTARILLADO, que venían desde el 2007 y 2008 , encontrando lo siguiente: en el 2007 las cuentas por pagar eran de \$17.058.878 y en la vigencia de 2008 estas tuvieron una reducción bastante significativa, presentan cuentas por pagar por valor de \$4.829.694 esto significa que la empresa fue cuidadosa en adquirir obligaciones sin la existencia de disponibilidad presupuestal y financiera.

La empresa de Emporito reporta un cumplimiento del 100%.
El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 90%.

HALLAZGO No. 05

La resolución No. 212 de diciembre 31 de 2007, se constituyen las reservas presupuestales y de caja en este acto administrativo se refleja en artículo primero la constitución de una reserva de caja para el pago de compromisos adquiridos legalmente en la vigencia fiscal año 2007, igualmente la resolución No. 211 de diciembre 31 de 2007, donde se constituyen las reservas de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2007, pero se desconoce el rubro afectado con su respectiva denominación. La constitución de estas dos resoluciones no es clara ni precisa por cuanto en ambas resoluciones se relaciona cuentas por pagar, el documento de cuentas por pagar es uno solo y debe reflejar la totalidad de las cuentas por pagar indicando la fecha, número de orden, beneficiario, concepto, valor y rubro afectado con su respectiva denominación. La relación de cuentas por pagar requerida por esta entidad, se presentó nuevamente de forma generalizada por lo tanto se debe presentar conforme se solicita en este informe

ACCION DE MEJORAMIENTO

Dentro de los parámetros establecidos para la implementación de manuales operativos en desarrollo del MECI, se atenderá esta recomendación.

Fecha de iniciación:2008/08/01

Fecha de terminación:2008/12/05

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

La Contratación efectuada en el 2008, se realizó de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111/98- artículo 14-PRINCIPIO DE ANUALIDAD, donde hace referencia que el año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, por lo tanto las entidades no podrán asumir compromisos con las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha; si bien es cierto que la entidad dio cumplimiento a este principio pero no tuvo en cuenta que por razones de orden público algunos contratos no se cumplieron a 31 de diciembre de 2008, quedando estos para la vigencia de 2009 y por ende la entidad no los constituyó como reservas presupuestales la cual ascendieron a \$277.020.704

La entidad reporta un cumplimiento del 100%

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 80%

HALLAZGO No. 06

Según relación de cuentas por pagar presentado por tesorería refleja unas por pagar \$131,550 miles de pesos este valor frente al reflejado en la ejecución de gastos a 31

de diciembre de 2007 \$370,902, miles de pesos no es coherente presentando una diferencia de \$101,352 miles de pesos.

ACCION DE MEJORAMIENTO

Se realizará de forma coherente y armónica el manejo de archivo, para así realizar el registro de todas y cada una de las cuentas por pagar que se generen a partir de esta vigencia.

Fecha de iniciación: 2008/10/01
Fecha de terminación: 2008/12/31

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

Revisada la ejecución presupuestal de gastos se observa que las cuentas por pagar ascendieron a \$419.186.538 , la cual corresponden a los siguientes conceptos: GASTOS ADMINISTRATIVOS \$25.690.794 - GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTO \$10.967.845 - GASTOS OPERATIVOS DE ALCANTARILLADO \$4.829.694 - GASTOS OPERATIVOS DE ASEO \$4.445.092; para un total en GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$45.933.425, REGALIAS \$373.853.103 , sin embargo el valor obtenido no es igual a lo reflejado en la resolución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2008 la cual reporta unas cuentas por pagar por valor de \$ 480.928.711, presentando una diferencia de \$61.742.173. En visita de campo se pudo constatar que la diferencia presentada entre la ejecución presupuestal y resolución de cuentas por pagar No. 417 de diciembre 31 de 2008 se debe, a que en esta se reporta una cuentas por pagar de retención en la fuente \$3.772.000- ICA \$1.271.000 la DIAN \$27.257.000- ICA \$24.613.000 - DIAN \$1.522.000 - ICA \$3.465.000, para un total de \$61.742.173, razón por la cual no reporta el mismo valor que la ejecución presupuestal.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%.

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 90%.

HALLAZGO No. 07

La empresa de Emporito no aplica PAC, razón por la cual se ha encontrado deficiencias presupuestales y financieras.

ACCION DE MEJORAMIENTO

Implementar el PAC a partir del mes de Agosto

Fecha de inicial ión : 2008/08/01
Fecha de terminación: 2008/12/31

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

La empresa de Emporito aplica el PAC, a partir de enero de la vigencia de 2009; se revisó el PAC de gastos del mes de enero, febrero y marzo y se pudo constatar que los compromisos efectuados en cada mes no superan las apropiaciones asignadas, como se puede verificar en los rubros de servicios personales, transferencias, gastos generales y gastos operativos de acueducto etc.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%.

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 100%.

HALLAZGO No. 08

La administración de la Empresa de Emporito, no tiene un acto administrativo interno donde se fija la escala de viáticos de acuerdo a las disposiciones nacionales que regulan las comisiones de servicios en el interior y exterior del país (Decreto No. 628 de marzo 2/2007)

ACCION DE MEJORAMIENTO

Realizar Resolución por medio de la cual se adopte la escala de viáticos del Decreto No. 628 del 2 de Marzo de 2007

Fecha de iniciación: 2008/08/01

Fecha de terminación: 2008/12/31

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

La empresa de Emporito, desde el momento en que se suscribió el plan de mejoramiento aplica la tabla de viáticos del orden nacional Decreto 688 de marzo de 2008, pero no elaboró la resolución interna por la cual se fija la escala de viáticos de la empresa. En marzo 2 de 2009 la empresa de Emporito aprueba mediante resolución No. 013 la escala de viáticos de acuerdo al Decreto No.668 de marzo 4 de 2008 y en julio 10 de 2009 mediante resolución No. 110, se modifica la resolución No. 013 y se aplica de acuerdo a la escala establecida por el orden nacional, Decreto 733 de marzo 6 de 2009.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%.

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 80%.

HALLAZGO No.09

La empresa de Emporito constituyo avances No. 029 \$26.138.029 y 028 por \$20.608.110, para gas tos varios tales como: compra de tubería, mantenimiento y reparación de vehículo, compra de insumos químicos para el tratamiento de agua que abastece el municipio y adquisición de implementos de aseo, violando las

disposiciones de la ley 80/93 Artículos: Art. 26 - numeral 1 - PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD - Art. 24 - DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA - Literal a. Los valores concedidos superan el 10% de la menor cuantía por lo tanto la entidad debió cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Decreto 2170/2002

ACCION DE MEJORAMIENTO

Realizar resolución para establecer las causales para el otorgamiento de avances, con miras a que no se repitan los errores detectados por la Contraloría

Fecha de iniciación: 2008/08/01

Fecha de terminación: 2008/08/08

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

La empresa de Emporito, presenta Resolución No. 028 de 2009, para el manejo de los avances, donde se reglamenta la clase de gastos tales como: gastos de relaciones publicas, eventos de bienestar social, para atender viáticos y gastos de viaje de los funcionarios y contratistas que por razón de sus obligaciones contractuales se haya pactado en el contrato, reparación y/o mantenimiento urgentes de equipos de oficina y carro compactador y NPR y gastos imprevistos. En visita de campo se constato los avances concedidos tales como: Avance No.04, 05,04, 011, 166, 138, 016, 010, 201,y 008 corresponden a viáticos, prestación de servicios en la ampliación de cupos de suscriptores del programa Integrin, recreación e integración del personal, los valores de estos avances no superan el 10% de la menor cuantía. Por lo tanto no se esta omitiendo lo establecido en el articulo 1 del Decreto 2170 de 2002.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 100%.

HALLAZGO No.010

La empresa de Emporito carece de manuales de procedimientos para la parte financiera, contratación de igual forma adolece del estatuto presupuestal.

ACCION DE MEJORAMIENTO

Elaborar los manuales de procedimiento, como una forma más de cumplimiento con los lineamientos del MECI, en la parte financiera, contratación y estatuto presupuestal, adecuados a los manuales nacionales, departamentales y municipales.

Fecha de iniciación: 2008/08/01.

Fecha de terminación: 2008/12/08.

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

Emporito, elaboró el manual de procesos y procedimientos administrativos y financieros, la cual permitirán a la organización a integrar una serie de acciones encaminada a agilizar el trabajo de la administración y mejorar la calidad del servicio a los usuarios del servicio. El manual de procesos y procedimientos administrativos y financieros define las principales actividades y tareas dentro de la entidad, estas actividades se describen con cada una de las herramientas necesarias para la construcción por fases, soportado con los procesos, procedimientos y responsables. El manual de procesos y procedimientos administrativos y financieros, está diseñado por 4 capítulos a saber: 1- Componente Institucional- 2- Componente teórico conceptual - 3- Componente normativo y metodológico y 4- Clasificación general de los procesos y procedimientos administrativos y financieros tales como: Mapa general de procesos de la entidad-Macroproceso para el área misional - Macroproceso para el área de apoyo y Macroproceso para el área estratégica.

La entidad reporta un cumplimiento del 67%

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 90%

HALLAZGO No.12

Asumir un compromiso en el diseño, elaboración implementación y socialización de los manuales de procedimientos del área financiera

ACCION DE MEJORAMIENTO

Una vez realizados los manuales se realizará su socialización con base en el MECI.

Fecha de iniciación: 2008/08/01

Fecha de terminación: 2008/12/08

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

El manual de procedimiento fue aprobado por la Junta Directiva mediante resolución No. 46 de abril 22 de 2009 – Nral. 15.5, igualmente la empresa socializó este manual a finales de junio de 2009 y se entregó a cada funcionario en medio magnético para su aplicación, cabe anotar la empresa de Emporito cambio de personal y esta pendiente la socialización del manual de procedimientos con el personal actual.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%.

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 80%.

HALLAZGO No. 013

En la información presentada en la cuenta de Resultado del Ejercicio entregada, el Balance General y el Estado de Resultados no es coherente.

ACCION DE MEJORAMIENTO

Efectuar el traslado de la utilidad.

Fecha de iniciación: 2008/07/31

Fecha de terminación: 2008/07/31

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Emporito presenta a 31 de diciembre de 2008, en el balance general en la cuenta RESULTADOS DEL EJERCICIO \$2.573.417.009 y en el ESTADO DE RESULTADOS \$2.573.417.009. Los anteriores registros demuestran que las cifras son coherentes entre los estados financieros.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%

HALLAZGO No.014

Existe una diferencia de 40.000.000 entre el saldo mostrado en el Balance General y el libro auxiliar de Bancos de la cuenta corriente 1272-6 recursos SGP.

ACCION DE MEJORAMIENTO

Tener cuidado al momento de realizar las consignaciones a las cuentas correspondientes.

Fecha de terminación: 2008/06/01

Fecha de iniciación 2008/06/01

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

No. Cuenta	Saldo en extracto según conciliación	Saldo en libro de bancos según conciliación	Saldo según extracto bancario	Saldo según libro de bancos	Saldo en balance general
1272-6	17.538.677.02	15.940.007.02 mas cheque por cobrar No. 437 de \$1.598.670 para un total de \$17.538.677.02	17.538.677.02	15.940.007.02 mas cheques por cobrar \$1.598.670, para un total de 17.538.677.02	15.940.007.02

Con el fin de verificar, si la empresa de Emporito a subsanado la anterior falencia de contabilidad encontradas en el año 2007, se procedió a revisar las conciliaciones bancarias, extractos y libro de bancos de Contabilidad y Tesorería de la cuenta número 1272-6 del mes de junio del año 2009, encontrándose lo siguiente:

Las cifras reflejadas en el cuadro anterior, demuestran que los saldos reflejados a 30 de junio de 2009, son coherentes, mostrando igualdad entre saldos de bancos de tesorería, contabilidad y extracto bancario.

Por lo anterior se puede establecer que la ESP Emporito, ha corregido esta falencia, con llevando a presentar saldos de Bancos conciliados y estados financieros mas razonables.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%.

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 100%.

HALLAZGO No.015

Existe una diferencia de \$47.076.249 entre saldos mostrados entre el Balance General, saldo en libro de Bancos y saldo según extracto bancario de la cuenta corriente 1338-5 Regalías Petroleras.

ACCION DE MEJORAMIENTO

Verificar y realizar los ajustes en el periodo correspondiente

Fecha de terminación: 2008/07/01

Fecha de iniciación 2008/12/31

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

Con el fin de verificar, si la empresa de Emporito a subsanado las anteriores falencias de contabilidad encontradas en el año 2007, se procedió a revisar las conciliaciones bancarias, extractos y libro de bancos de Contabilidad y Tesorería de las cuentas números 1338-5 del mes de junio del año 2009, encontrándose lo siguiente:

No. Cuenta	Saldo en extracto según conciliación	Saldo en libro de bancos según conciliación	Saldo según extracto bancario	Saldo según libro de bancos	Saldo en balance general
1338-5-Regalías	62.481.603.40	62.481.603.40	62.481.603.40	62.481.603.40	62.481.603.40

Las cifras reflejadas en el cuadro anterior, demuestran que los saldos reflejados a 30 de junio de 2009, son coherentes, mostrando igualdad entre saldos de bancos de tesorería, contabilidad y extracto bancario.

Por lo anterior se puede establecer que la ESP Emporito, ha corregido esta falencia, con llevando a presentar saldos de Bancos conciliados y estados financieros mas razonables.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 100%

HALLAZGO No.019

El total de recaudos por concepto de recursos propios presenta diferencia entre lo recaudado, ejecución presupuestal y contabilidad

ACCION DE MEJORAMIENTO

Implementación de los manuales del área financiera

Fecha de terminación: 2008/08/01

Fecha de iniciación 2008/12/08

SEGUIMIENTO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento a la acción de mejoramiento, la Empresa de Emporito, tiene elaborado los manuales de procedimientos de la parte financiera, además se aclaró que las diferencias referente a los recaudos de recursos propios entre presupuesto y contabilidad, presentadas en la vigencia de 2007 y 2008 se deben a que presupuestalmente se registra netamente el total recaudado y contablemente se registra el total facturado.

La entidad reporta un cumplimiento del 100%

El grupo auditor califica un porcentaje de cumplimiento del 100%

2.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR:

En el cumplimiento de las acciones de mejoramiento, la entidad con deficiencias mejoró el manejo de los recursos en los avances para compras puesto que anteriormente estos eran por valores significativos y los constituían como gastos de caja menor y por razones no urgentes; hoy en día estos son limitados estos se efectúan de acuerdo a una resolución donde establecen, en que momentos se debe hacer un avance y hasta que monto lo deben aprobar, igualmente el manejo del presupuesto ha tenido mas control puesto que realizan oportunamente las afectaciones al presupuesto, algo muy importante las modificaciones al presupuesto lo hacen con base en actos administrativos aprobados por la gerente igualmente constituyeron caja menor y el control que se lleva es claro y preciso aplicando la norma.

3- EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La ESP EMPORITO, presenta en promedio un nivel de implementación Medio. Esta calificación radica en que el Subsistema de Control Estratégico, presentó un nivel Medio con tendencia a Alto, debido a que la entidad definió participativamente los principios y valores éticos, aunque le hace falta socializarlos con la nueva planta de personal, le hace falta desarrollar el plan Institucional de Capacitación y el de Bienestar, lo cual le trae como resultado en su calificación un nivel Medio en el Estilo de Dirección que Emporito maneja. La entidad tiene establecido el marco Institucional para cumplir con su Misión, Visión y Objetivos, trayendo como resultado un alto nivel de implementación en su Estructura Organizacional. También se cuenta, con un proceso de administración de Riesgo, en donde se ha hecho una identificación de Riesgos, aunque presenta una Baja política de administración de los mismos.

En cuanto al Subsistema de Control de Gestión, este presenta un nivel de implementación Medio, debido a que no se tiene establecido las guías de acción de implementación de la estrategia que garantice el control a la ejecución de Planes y Programas de la entidad, aunque si tiene especificada, relacionada y ordenadas las tareas requeridas, faltando su socialización; también se tienen controles para reducir impactos que afecten los procesos, tiene definido indicadores de evaluación de la Gestión y tiene elaborado un manual de procedimientos, al cual no se le hace seguimiento a su cumplimiento.




En cuanto a la información primaria, la entidad cumple en alto grado con conectar datos de fuentes externas, que afecten de alguna manera con su desempeño. Con la información secundaria la entidad no maneja tablas de retención documental presentando un nivel medio de calificación, igualmente para los sistemas de información, ya que no se cuenta con mecanismos para verificar la calidad y veracidad de la información de la entidad. En materia de comunicación organizacional, informativa y medios de comunicación un nivel medio, al no existir canales de comunicación, que permitan el flujo formal de comunicación, no tiene diseñada página Web, y no se evalúa la efectividad de los medios de comunicación.

El Subsistema de Control de Evaluación, presenta en sus tres componentes un nivel de implementación Bajo con tendencia a Medio, debido a que en la Autoevaluación del control, Emporito, presenta un nivel medio de implementación al promediar los veintiocho elementos restantes. La autoevaluación de la gestión, presenta un nivel alto, producto del resultado del buen nivel de implementación de controles, indicadores, planes y programas, operaciones por procesos y la valoración del riesgo.










La entidad no tiene oficina de control interno o personal específico que cumpla con estas funciones, permitiéndole así, verificar el nivel de desarrollo y el grado de

efectividad del control interno. Emporito no ha definido el plan de mejoramiento Institucional, por procesos y el individual, que le permita consolidar las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el sistema de control interno y en la gestión de operaciones que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación independiente.

De acuerdo, a la metodología aplicada para evaluar la implementación del sistema de control interno – MECI, en el siguiente cuadro nos permite conocer la Escala para evaluar el Estado de Implementación:

Escala para evaluar el Estado de Implementación		
% de Avance	Estado	Color
0 – 50 %	Bajo	
51 – 75 %	Medio	
76 – 100 %	Alto	

En la siguiente tabla muestra los resultados obtenidos de los Subsistemas y Componentes que integran el modelo, evaluados en la ESP EMPORITO:

EMPORITO ESP MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI NIVEL DE IMPLEMENTACION		
SUBSISTEMA	COMPONENTE	
CONTROL ESTRATEGICO	Ambiente de Control	 MEDIO
	Direccionamiento Estratégico	 ALTO
	Administración del Riesgo	 MEDIO
* El subsistema presenta en promedio un nivel de implementación Medio con tendencia a Alto		
CONTROL DE GESTIÓN	Actividades de Control	 MEDIO
	Información	 MEDIO
	Comunicación Pública	 MEDIO
* El subsistema presenta en promedio un nivel de implementación Medio		
CONTROL DE EVALUACIÓN	Autoevaluación	 ALTO
	Evaluación Independiente	 BAJO
	Planes de Mejoramiento	 BAJO
* El subsistema presenta en promedio un nivel de implementación Bajo con Tendencia a Medio		

4- ANALISIS DE DE DESCARGOS

HALLAZGO No. 2

La administración para la vigencia de 2008, realizó los registros de modificaciones al presupuesto con base en los actos administrativos de modificaciones aprobadas por los ordenadores del gasto, los cuales fueron autorizados por la Junta Directiva de la Empresa. Las modificaciones de adiciones, reducciones y traslados presupuestales son coherentes entre la ejecución de gastos y de ingresos igualmente con los actos administrativos de modificaciones al presupuesto la cual refleja las siguientes cifras: adiciones en ingresos y gastos es de \$1.474.973.465, reducciones \$150.000.000 y los traslados \$874.005.090, sin embargo se observa desorden en el manejo de los movimientos presupuestales en cuanto a registros y obligaciones presupuestales.

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

Con la socialización de los manuales de procedimiento al personal nuevo, se empezó a hacer la correcta aplicación de dicho procedimiento para llevar un orden en el manejo de los movimientos presupuestales.

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta la replica presentada

HALLAZGO No. 4

El tesorero continua con las funciones de presupuesto y jefe de recursos humanos, por cuanto la Empresa carece de personal suficiente para asignar a otros funcionarios los cargos mencionados, además carece de recursos presupuestales y financieros para contratar personal de apoyo para fortalecer las funciones y operaciones de presupuesto y recursos humanos, que le pueden traer a la administración un riesgo alto en el cumplimiento de las funciones asignadas.

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

Como acción correctiva la empresa ha asignado las funciones de Jefe de Recursos Humanos al Secretario General de la empresa mediante Resolución No. 0159 de Septiembre 9 del 2009, de la cual se adjunto copia.

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta la replica presentada

HALLAZGO No. 11

En auditoria realizada en la vigencia de 2008 a recursos de 2007, no se encontraron los comprobantes de pago No. 4716 y 4718, quedando estos en plan de mejoramiento.

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD

No presento

EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Se realizará el traslado respectivo

HALLAZGO No. 16

Emporito, elaboro el manual de procesos y procedimientos administrativos y financieros, el cual permitirá a la organización a integrar una serie de acciones encaminada a agilizar el trabajo de la administración y mejorar la calidad del servicio a los usuarios del servicio. El manual de procesos y procedimientos administrativos y financieros define las principales actividades y tareas dentro de la entidad, entre ellas las actividades del área de almacén donde se describen los controles. Se tiene previsto por parte de la entidad, adquirir el software INTEGRIN completamente, ya que solo la oficina de Recaudos lo utiliza. Pero les falta socializar el manual con los actuales funcionarios para que inicie a llevar un control de entradas y salidas de almacén mediante tarjetas de kardex

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

El día 25 de Septiembre de 2009, se socializó el manual de procedimientos del área Administrativa y Financiera y cada área leyó y explico las actividades que debe realizar y cual será el procedimiento correcto a partir de la fecha. Con la aplicación del manual en el área de Almacén y teniendo un inventario real, se dará aplicación al manejo del kardex de acuerdo al procedimiento establecido.

NOTA: Se adjunta copia de la relación de los asistentes a la socialización del Manual de procesos y procedimientos Administrativos y Financieros.

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta la replica presentada

HALLAZGO No. 20

En visita de campo se pudo constatar que la Empresa de Emporito, no ha realizado pagos a la CRA, según la contadora actual ANA VALLEJO MORENO, argumenta que para realizar los pagos respectivos se requiere de hacer una liquidación desde la vigencia de 1998, para esto debe contar con los estados financieros desde la vigencia de 1998. Pero en la empresa de Emporito, se encuentran los estados financieros de los periodos 2005,2006,2007 y 2008, la cual tomará como insumos para la liquidación y poder efectuar los pagos. Frente a esta situación la entidad no ha realizado gestión alguna

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

La liquidación de la contribución de la vigencia 2009, se pagará a la CRA a finales del mes de Octubre de 2009, las del año 2005, 2006 y 2007 se espera poder pagarlas antes de terminar el año. Igualmente se sigue en el proceso de averiguar sobre los estados financieros de años anteriores para la respectiva liquidación y pago.

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta la replica presentada, pero se debe suscribir en plan de mejoramiento.

HALLAZGO No. 16

No cumplió con la acción de mejoramiento, es decir no tiene el inventario general de bienes; actualmente se encuentra elaborando dicho inventario

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

El almacenista efectuó un inventario físico con corte a Septiembre de 2009, el cual se procederá a verificar para efectuar los respectivos ajustes contables. Así mismo a través del plan maestro que tiene contemplado elaborar el municipio se recopilará la información necesaria para depurar lo que corresponde a redes, cables Acueducto y alcantarillado

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta del descargo presentado, se recomienda que por lo menos una vez al año se realice un inventario físico de los bienes (cumpliendo con lo estipulado por la contaduría general de la nación) y conciliaciones con el área de contabilidad para así mostrar saldos reales en los estados financieros. La entidad debe suscribirlo en plan de mejoramiento.

HALLAZGO No. 18

No cumplió con la acción de mejoramiento suscrita en el plan de mejoramiento suscrito por la empresa de Emporito. Además en visita de campo se pudo constatar que se continúan presentando las diferencias en el inventario contable y de almacén, debido a que la entidad no ha realizado las depuraciones respectivas; actualmente se encuentra levantando el inventario de bienes.

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

Con el inventario actual se procederá a realizar la depuración correspondiente

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta del descargo; pero la entidad debe suscribirlo en plan de mejoramiento para su respectivo seguimiento.

NUEVOS HALLAZGOS

HALLAZGO No. 1

De acuerdo a la calificación y lo evidenciado en el trabajo de campo la ESP Emporito, presenta un nivel medio de implementación del Sistema de Control Interno MECI

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

Con la socialización del manual de procesos y procedimientos del área Administrativa y financiera con el nuevo personal, y con la explicación del Modelo estándar de Control Interno, se obliga a los empleados a aplicar los procesos establecidos, para así lograr el cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta el descargo presentado por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, en la Resolución No. 3181 de agosto 25 de 2009 y circular externa No. 100-0006 de 2009, amplió los plazos para el cumplimiento en la implementación del “MECI” por parte de los municipios categorías 3, 4,5, 6 y sus entidades públicas. Argumentado lo anterior la entidad deberá suscribirlo en plan de mejoramiento

HALLAZGO No. 2

La ESP, no cuenta con una persona ni se ha delegado la función de control interno, para que cumpla éstas funciones y además, que se encargue de la evaluación sobre el desarrollo e implementación del MECI

DESCARGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD:

Para cumplir con este requisito se le asigna las funciones de control interno a la Jurídica a partir de la fecha, por lo tanto se hace una modificación al contrato; incluyendo las funciones de control interno, mediante acta suscrita entre la gerente y la asesora jurídica, de la cual se anexa copia.

EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Se acepta el descargo presentado.

5. ANEXOS
ANEXO 1.
HALLAZGOS DEFINITIVOS

ENTIDAD AUDITADA: ESP EMPORITO
VIGENCIAS: 2008
MODALIDAD AUDITORIA: De Seguimiento

No	Descripción Hallazgo	TIPO HALLAZGO				
		Sancionat orio	Aditivo	Fiscal	Discip.	Penal
1	Emporito, elaboró el manual de procesos y procedimientos administrativos y financieros, la cual define las principales actividades y tareas dentro de la entidad, entre ellas las actividades del área de almacén; para que inicie a llevar un control de entradas y salidas de almacén mediante tarjetas de kardex. Se tiene previsto por parte de la entidad, adquirir el software INTEGRIN para el área financiera.		X			
2	la Empresa de Emporito, no ha efectuado en un 100% los pagos a la CRA, debido a que en la empresa no se encuentran los estados financieros de la vigencia 2005,2006,2007 Y 2008, la cual son importantes para la liquidación de los pagos. Sin embargo la empresa se responsabiliza pagar a la CRA a finales del mes de Octubre de 2009, las del año 2005, 2006 y 2007, espera poder pagarlas antes de terminar el año. Igualmente se sigue en el proceso de averiguar sobre los estados financieros de años anteriores para la respectiva liquidación y pago.		X			
3	En visita de campo se constato que la empresa se encontraba laborando el inventario de bienes de la empresa. La entidad debe por lo menos una vez al año realizar un inventario físico de los bienes (cumpliendo con lo estipulado		X			

CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS

Cil. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: contraloriaputumayo@telecom.com.co, contralor@contraloriaputumayo.gov.co

www.contraloriaputumayo.gov.co

	por la contaduría general de la nación) y conciliaciones con el área de contabilidad para así mostrar saldos reales en los estados financieros.					
4	En los descargos presentados por la empresa presentan el inventario de bienes de la entidad; pero les falta realizar la depuración correspondiente.		X			
5	De acuerdo a la calificación y lo evidenciado en el trabajo de campo la ESP Emporito, presenta un nivel medio de implementación del Sistema de Control Interno MECI. La empresa debe cumplir con la implementación del MECI, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP", en la Resolución No. 3181 de agosto 25 de 2009 y circular externa No. 100-0006 de 2009, donde se amplía los plazos para el cumplimiento en la implementación del "MECI" por parte de los municipios categorías 3, 4,5, 6 y sus entidades publicas.		X			
6	La empresa de Emporito no presento los descargos del hallazgo No. 11 Referente a la falta de comprobantes de pago números 4716 y 4718, la cual no fueron encontrados en el proceso de auditoria regular realizada en la vigencia de 2008 a recursos de 2007, la cual quedaron en plan de mejoramiento.				X	

ANEXO 2.
Cuadro de Hallazgos Detectados y Comunicados

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	5
FISCALES	0
DISCIPLINARIOS	1
PENALES	0
SANCIONATORIOS	0

ANEXO 3-PLAN DE MEJORAMIENTO